

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**35775** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación denominada "Federación Nacional de Perfumistas y Drogueros de España" (Depósito número 1107).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Argüello Martín, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 55510-5323.

Según consta en el certificado de la Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2014, se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Orense, 68, planta 5.<sup>a</sup>, C.P. 28020 de Madrid.

El certificado aparece suscrito por D. Ramón Rucabado Sala como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Manuel del Pozo Moya.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de septiembre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140049409-1